



REFUERZO EXTERNO DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA

Avda. de la Buhaira, 26. 7ª Planta, Edificio Noga, Sevilla

Tfno. 600 158 075 /Fax 955 04 32 39

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 7 de Sevilla (cítese al contestar)

Email: AtPublico.URefuerzo.Social.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109144420230001108.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 99/2023. Negociado: RE

Materia: Despido

De: FRANCISCO BEJAR CORSIN

Abogado/a: JOSE MANUEL BEJARANO PUERTO

Contra: INTERLABORDIS MDR, SLU y MINISTERIO FISCAL

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª María Belén Anton Soto hago saber:

Que en los autos DSP 99/2023 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a INTERLABORDIS MDR, SLU, por medio de edicto, el/la Sentencia Núm.284/2023, dictado/a en dicho proceso el 18/10/23 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a INTERLABORDIS MDR, SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial DE SEVILLA.

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQRKHEWT64ZZVEKT9N8NHR3EJVDC	Fecha	13/12/2023
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

